



ANUNCIO VALORACIÓN PROVISIONAL

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEFINITIVA DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

PLAZA/S OBJETO DE VALORACIÓN		Referencia	ANU.07
GRUPO / SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	VÍNCULO	Nº PLAZAS
V	Operario de limpieza	L	1
V	Operario red distribución agua	L	2
I	Psicólogo	L	1

Vínculo: F: Funcionario - L: Laboral

Habiéndose reunido, a las 9:30 horas del día 31 de julio de 2024, los miembros del Tribunal Calificador del PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEFINITIVA DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE VALLESECO cuyos criterios generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 154 del viernes, 23 de diciembre de 2022, y sus bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 158 del viernes, 30 de diciembre de 2022, de conformidad con la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en ejecución de la Oferta Extraordinaria de Empleo Público aprobada por la Junta de Gobierno Local en fecha 2 de mayo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria número 63 del 27 de mayo de 2022, se ha procedido a analizar y valorar los méritos aportados por los aspirantes, partiendo de la puntuación asignada a cada apartado en las Bases reguladoras del presente proceso y del máximo de puntuación en cada apartado, con el siguiente resultado:

Operario de limpieza						
Relación de aspirantes admitidos						
Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
MENTADO FALCON	JOSE ANTONIO	4*2915*7Z	1,43	0,32	0,50	2,25
RIVERO YANEZ	RAFAEL CARLOS	42*3*0*7*	7,00	2,00	0,00	9,00

Operario red distribución agua (2 Plazas)						
Relación de aspirantes admitidos						
Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
BENITEZ SAAVEDRA	FRANCISCO JOSE	42**5*88*	0,00	0,00	0,00	0,00
GUERRA DIAZ	OLIVER DE LAS MERCEDES	**7315*7*	1,42	0,52	1,00	2,94
GUERRA VALIDO	ANA MARIA	*283***0P	0,00	0,49	1,00	1,49
RAMIREZ SÁNCHEZ	JONATHAN DE JESUS	*57*31*3K	0,00	0,00	1,00	1,00
RODRIGUEZ DENIZ	EUSTAQUIO	52*499**W	0,00	0,00	1,00	1,00
SANTANA MACIAS	MARCOS AMADO	4*706***T	7,00	2,00	1,00	10,00

Psicólogo/a						
Relación de aspirantes admitidos						
Apellidos	Nombre	DNI Anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
BOLAÑOS RAMOS	AZAHARA	457*98**T	0,62	0,14	1,00	1,76
CARDONA RODRIGUEZ	ROMINA MARIA	*43**02*X	3,58	0,80	1,00	5,38

GARCIA DELGADO	MARIA AUXILIADORA	**204**2R	0,54	0,12	0,25	0,91
JAEN PERDOMO	CAROLINA	*84*82*9*	0,00	0,00	1,00	1,00
MORAN JIMENEZ	LAURA ISABEL	785**6*1*	1,91	0,43	1,00	3,34
PEREZ GARCIA	JUANA EDUVIGIS	44**80*4Z	7,00	2,00	1,00	10,00
RAMIREZ SANCHEZ	NOEMI DEL CARMEN	45*70*1*M	0,00	0,00	1,00	1,00
RODRIGUEZ SANCHEZ	PAULA	*4132*6*Q	0,42	0,09	0,25	0,76
TEJERO ACEVEDO	ROBERTO	*2*15*2*S	4,97	2,00	1,00	7,97

Asimismo, de conformidad con lo previsto en la BASE SEXTA de las Bases Específicas reguladoras del proceso selectivo, los aspirantes podrán solicitar la revisión de la valoración de los méritos otorgada por el Tribunal Calificador, en un plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la corporación Municipal, así como en la sede electrónica (<https://valleseco.sedelectronica.es/>), para que, en su caso, se formulen las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

Una vez resueltas las reclamaciones, el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva con expresa indicación de las personas aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo con un mínimo de 2 puntos y que no resulten propuestas para su nombramiento, como funcionario de carrera o personal laboral fijo, según corresponda, pasarán a conformar una bolsa de trabajo que tendrá prioridad en los llamamientos frente a cualquier otra bolsa constituida en este ayuntamiento.

Documento Firmado electrónicamente
Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

El Presidente: Francisco Rodríguez Pérez	
RODRIGUEZ PEREZ FRANCISCO - 42171447G	Firmado digitalmente por RODRIGUEZ PEREZ FRANCISCO - 42171447G Fecha: 2024.07.31 11:52:55 +01'00'

La Secretaria: D ^a . María José Gil Regolf	
MARIA JOSE GIL REGOLF	Firmado digitalmente por MARIA JOSE GIL REGOLF Fecha: 2024.07.31 13:38:47 +02'00'